

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015- 1618

SALTA, 27 de octubre de 2015

EXPEDIENTE Nº 11.055/2015

VISTO:

Las solicitudes de fs. 1 en adelante, elevadas por alumnos de la Escuela de Biología por la cual peticionan se les acuerde una prórroga de la validez de los trabajos prácticos de las materias de su plan de estudios, cursadas en el primer cuatrimestre del período lectivo 2012, con vencimiento de las asignaturas el turno Especial de septiembre de 2015 (nuevo vencimiento dispuesto por Resolución DNAT-2014-989) ; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos peticionantes cumplen con la aprobación del 50 % de las materias de su plan de estudios requeridas, de acuerdo a lo establecido en Resolución CDNAT-2008-247, aprobatoria de pautas para tratamiento de solicitudes de estas índoles;

Que dicha normativa prevé el otorgamiento de prórroga directa por un turno ordinario más de exámenes a los alumnos que se encuentran en dicha situación;

Que ello, otorga elementos de juicio a la suscripta, para indicar que corresponde otorgar la prórroga solicitada, sin más trámite;

Que se deja debidamente indicado, que la prórroga a la que se hace referencia es válida hasta el turno ordinario de diciembre de 2015, en todos sus llamados;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la Escuela de Biología – una prórroga hasta el **turno ordinario de examen de diciembre de 2015**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicadas para cada alumno, en virtud de lo expresado en el exordio.

Carrera: Profesorado en Cs. Biológicas Plan 1995

L.U.	APELLIDO Y NOMBRE	MATERIA
402303	ALVAREZ, CECILIA ISABEL	EVOLUCION
404791	CERVANTES, PATRICIA LORENA	ECOLOGIA

Carrera: Profesorado en Cs. Biológicas Plan 2004

L.U.	APELLIDO Y NOMBRE	MATERIA
410564	DURAN, LEONEL JORGE ISMAEL	DIVERSIDAD BIOLOGICA I
409302	GAMBOA, EDUARDO EMMANUEL	DIVERSIDAD BIOLOGICA III

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015- 1618

SALTA, 27 de octubre de 2015

EXPEDIENTE N° 11.055/2015

L.U.	APELLIDO Y NOMBRE	MATERIA
409303	SALCEDO, NOELIA SOLEDAD	PRACTICA EDUCATIVA – BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR
409276	TOLABA, NADIA VIRGINIA	DIVERSIDAD BIOLOGICA III
408975	ULM YARAD, DANIELA	DIVERSIDAD BIOLOGICA III
410347	VIDAURRE, GISELA MARINE	EVOLUCION

Carrera: Licenciatura en Cs. Biológicas Plan 2004

L.U.	APELLIDO Y NOMBRE	MATERIA
411872	AGÜERO, EDUARDO IMANOL	DIVERSIDAD BIOLOGICA I
408337	ARAMAYO, LORENA VANESA	DIVERSIDAD BIOLOGICA III - EVOLUCION
410485	CHAUQUE, GABRIELA INES	GENETICA – BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR
411456	CIMINO RIVERO, NICOLAS SEBASTIAN	DIVERSIDAD BIOLOGICA III
409630	CRUZ, ROSA ANGELICA	GENETICA
407683	DAHER, DAIANA RENATA	GENETICA – BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR - ECOLOGIA
407686	ENRIQUEZ, CARLOS ALBERTO	GENETICA – BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR
408280	GUANUCO, ANDREA PAOLA	DIVERSIDAD BIOLOGICA III
410107	HERRERA, CINTIA YAMINA	GENETICA – ECOLOGIA
411704	LAJAD, ROCIO	GENETICA
409671	LOPEZ, ANDREA LUISINA	FISIOLOGIA VEGETAL
410110	LOPEZ, WALTER RODRIGO	DIVERSIDAD BIOLOGICA III
409008	MONTENEGRO, RICARDO MARCELO	DIVERSIDAD BIOLOGICA III
409734	NIEVES, ELVIA ESTER	DIVERSIDAD BIOLOGICA III
408311	ORTEGA COPA, SILVIA ALEJANDRA	ECOLOGIA
411595	PIMENTEL SOLA, MARIA JULIA	GENETICA
411708	PLATA QUISBERT, PATRICIA	DIVERSIDAD BIOLOGICA III
411876	RAMOS DIAZ, PAOLA MACARENA	FISIOLOGIA VEGETAL
409025	RODRIGUEZ, NICOLAS IGNACIO	DIVERSIDAD BIOLOGICA III
409010	SALCEDO, SILVIO EZEQUIEL	EVOLUCION
410323	SARAVIA, JOSE DANIEL	DIVERSIDAD BIOLOGICA III

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

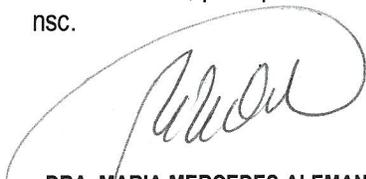
R- DNAT- 2015- 1618

SALTA, 27 de octubre de 2015

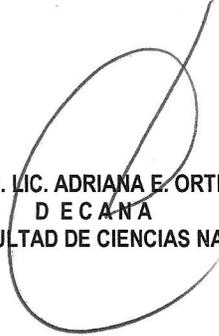
EXPEDIENTE Nº 11.055/2015

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES